

COMISARIO

CPA. Lourdes C. Alvia Tomala

Atenamente,

Silos señores accionistas requieren información adicional, estaré lista a proporcionala.

He dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías vigente.

Desenvolvimiento a esta fecha, está ajustado a las normas de una conexión administrativa.

Los procedimientos de control interno aplicados por la Compañía son adecuados; y, su

General.

Las normas legales, estatutarias y reglamentarias; así como a las resoluciones de la Junta

del 2013. Así mismo expreso que la Administración de la Compañía ha dado cumplimiento a

razonablemente la posición financiera y el resultado de sus operaciones al 31 de diciembre

cifras presentadas y examinadas están acorde con los registros contables y, demuestran

contabilidad de conformidad con normas internacionales de información financiera. Las

En mi opinión, OBRA NIAK S.A., prepara sus estados financieros y lleva sus registros de

procedimientos aplicados me permiten expresar una opinión.

financieros, así como la evaluación de su presentación general. Considero que los

Evidencias que soportan las cantidades y revelaciones presentadas en estos estados

El análisis de los estados financieros se efectuó a base de pruebas, para asegurarme de las

resoluciones de la Junta General.

de los administradores, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias; de las

informaciones de información financiera; además, opinión sobre el cumplimiento por parte

los libros de contabilidad, y, si estos han sido elaborados de acuerdo con normas

cifras presentadas en estos estados financieros y su correspondencia con las registradas en

Administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión respecto a las

generales, hasta esa misma fecha. Los estados financieros son de juntas

terminados al 31 de diciembre del 2013, así como los libros sociales y las actas de juntas

He revisado los estados financieros de OBRA NIAK S.A., por el ejercicio económico

Marzo 31, 2014

OBRA NIAK S.A.

Señores Miembros de Junta General de Accionistas de: